



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 0162

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73585 60 00 474 2017 00194 / NI-59020, que se adelanta contra LUIS FELIPE DEVIA PERDOMO por la conducta punible de ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO EN CONCURSO CON ACTO SEXUAL VIOLENTO, se profirió sentencia el 6 de septiembre aprobada en acta 1179 leída el 14 de septiembre de 2023 en audiencia virtual.

[04SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la cartelera de la de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC